

III CONGRESO DE **PERSONAS MAYORES** DE CASTILLA Y LEÓN



LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, UN COMPROMISO SOCIAL

LAS CONCLUSIONES GENERADAS POR LOS CERCA DE 600 PARTICIPANTES EN EL CONGRESO, ACERCA DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA SERVIRÁN COMO BASE PARA EL DISEÑO DE FUTUROS PROGRAMAS SOCIALES.

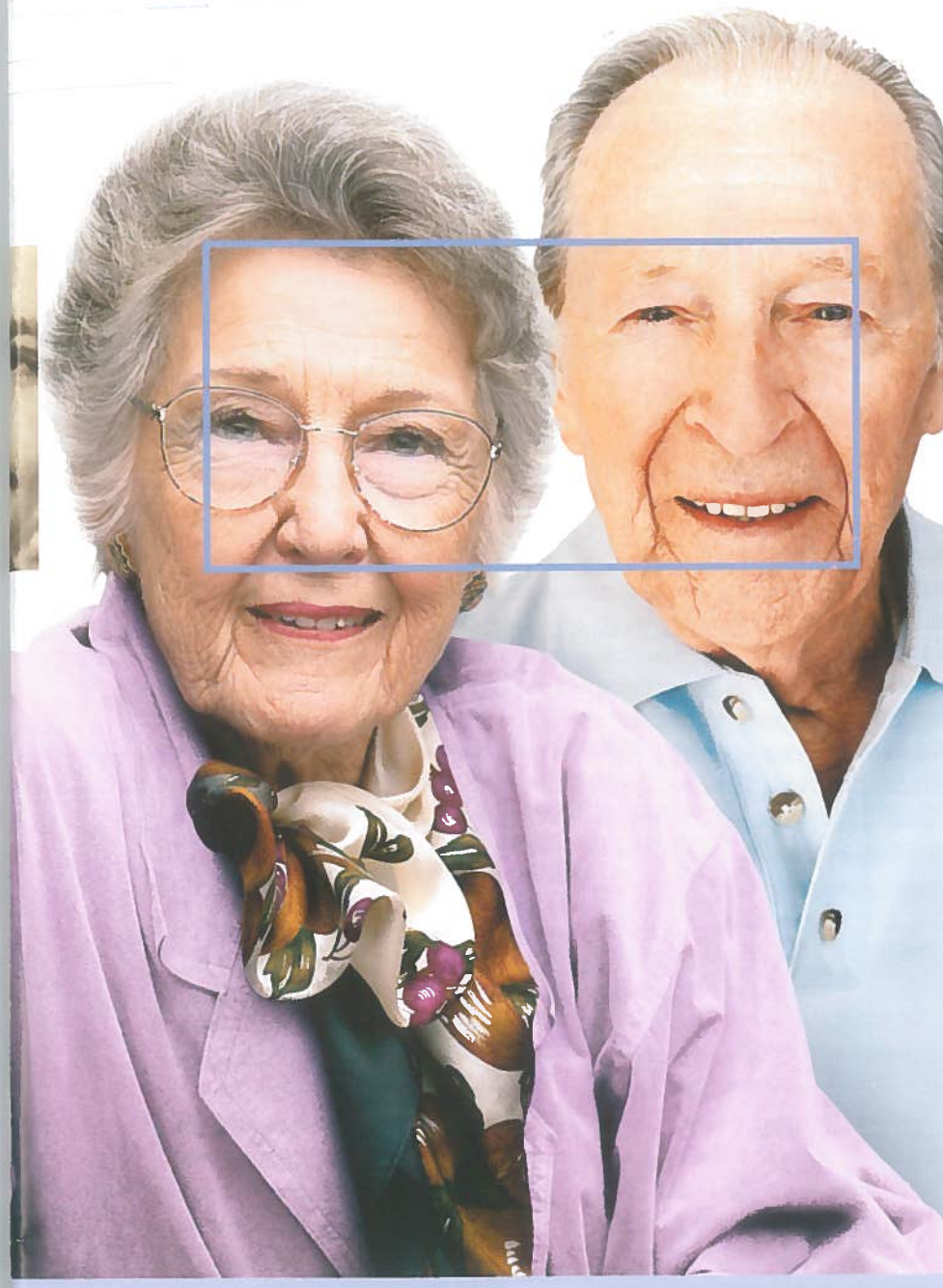
Bajo el lema 'Atención a la dependencia: un compromiso social', más de 340 personas mayores y de 217 profesionales asistieron el pasado mes de mayo al III Congreso de Personas Mayores, celebrado en Salamanca. Este Congreso, continuación de los celebrados en el año 1999 en Ávila y en el 2003 en Valladolid, ha sido convocado por la Junta de Castilla y León

con el fin de promover un espacio de debate, que integrara la opinión de los familiares, los profesionales del sector y de los propios implicados, para mejorar la calidad de vida de las personas mayores en situación de dependencia.

El Congreso se ha caracterizado por primar la participación de todos los sectores implicados (representantes de las organizaciones de mayores y familiares, consejos de mayores, expertos y profesionales del

sector privado, tanto lucrativo como sin fin de lucro, universidades, administraciones públicas, colegios y colectivos profesionales). Igualmente se ha facilitado la participación de congresistas procedentes de los entornos urbanos y rurales de las nueve provincias de Castilla y León.

El evento contó, además, con la participación de los máximos responsables de la Administración Regional, tanto del presidente de la Co-



munidad, Juan Vicente Herrera; como del Gerente de Servicios Sociales, Antonio Sáez, y de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Rosa Valdeón, quien inauguró el encuentro.

Durante su intervención, el Presidente de la Junta mostró su apoyo a este acontecimiento y destacó el trabajo que desde la Administración Regional se está desarrollando junto a los ayuntamientos, diputaciones y entidades que desarrollan labores

en beneficio de las personas mayores para "diseñar las estrategias más adecuadas que garanticen la calidad de vida de las personas con dependencia y de sus familias". Además, explicó que gracias a la colaboración de la Junta con el Consejo Regional de Personas Mayores, el movimiento asociativo, la administración local y las entidades privadas nuestra Comunidad dispone en la actualidad de "una de las redes de dispositivos más avanzadas en cantidad, calidad

y variedad de servicios para mayores del país". Como objetivos específicos del Congreso, la Gerencia de Servicios Sociales, entidad organizadora del evento, planteó a los asistentes analizar las bases para una atención de calidad a las personas mayores dependientes, profundizar en el papel de los programas dirigidos a potenciar el envejecimiento activo como vía para la prevención de la dependencia y sensibilizar a la sociedad acerca de las necesidades de este colectivo.

En su alocución inaugural, Rosa Valdeón destacó que el encuentro "marcará un antes y un después en la política de atención a las personas mayores en Castilla y León". Además, añadió, "las conclusiones del Congreso serán tenidas en cuenta por la Junta en la elaboración definitiva de la nueva Ley de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia".

ORGANIZACIÓN COMPARTIDA

Como ya es habitual en la organización de estos Congresos Regionales, la Junta de Castilla y León ha contado durante el proceso de organización con la colaboración y apoyo del Consejo Regional para las Personas Mayores, máximo órgano de representación de las personas mayores en la Comunidad. El Consejo ha colaborado activamente en la elaboración de las ponencias que se han sometido a debate, así como en la definición de la metodología y estructura del propio Congreso.

ABORDAJE INTEGRAL

Durante los dos días en que se desarrolló el Congreso, se han tratado los principales temas que intervienen en la atención a las personas mayores dependientes, tanto desde la perspectiva preventiva como desde la asistencial, pasando por los distintos niveles de atención y contando con ponentes de la >

➤ mayor entidad en la esfera nacional y regional.

PREVENIR LA DEPENDENCIA

En la primera jornada, Rocío Fernández Ballesteros impartió la conferencia, 'La prevención de la dependencia desde el envejecimiento activo', subrayando que "uno de los retos de la Ley de Dependencia es que sea un elemento esencial para la igualdad, pero no está suficientemente tratada la prevención de la dependencia". Hizo especial hincapié en la necesidad de concienciar a los ciudadanos de la importancia de los comportamientos individuales en mantener estilos de vida generadores de salud. En definitiva, subrayó "se trata de conseguir alargar la esperanza de vida pero sin discapacidad"

Por su parte, Julio Sánchez Fierro, que abordó la conferencia 'Bases para la atención de calidad de las personas mayores dependientes', destacó en su intervención que los elementos fundamentales para que el Proyecto de Ley sea eficaz y atienda las demandas sociales son: "reconocer que la atención a las personas dependientes es un derecho subjetivo; garantizar que este derecho se tiene en condiciones de igualdad en todo el territorio nacional; que este derecho tenga un soporte de financiación suficiente y estable; la participación de los destinatarios de la Ley (básicamente las personas mayores) debe estar asegurada; y el papel protagonista de las Comunidades Autónomas debe estar reconocido en la Ley". En su opinión, "si así se hace y se introducen estos factores fundamentales en el Proyecto de Ley, éste llegará a ser un instrumento jurídico útil y positivo".

El debate abierto de las dos ponencias publicadas con anterioridad al Congreso, en el Documento Base,

fueron objeto de importantes aportaciones por los asistentes entre cuyas principales conclusiones destacan la necesidad de impulsar las acciones de carácter preventivo desde una óptica socio-sanitaria y abordar nuevas problemáticas como el maltrato hacia las personas mayores, sin olvidar las perspectiva intergeneracional que tienen que tener estas

iniciativas y la inclusión de los propios mayores en el diseño de los programas. Respecto a la atención de calidad de las personas mayores dependientes, se constató la importancia que la regulación normativa de la atención a las personas en situación de dependencia va a suponer en la mejora de la calidad de vida de este colectivo. Igualmente, se subrayó la necesidad de abordar el problema considerando la ruralidad del envejecimiento en Castilla y León, la necesidad de contar con profesionales cualificados, la conveniencia de diversificar los recursos y la necesaria participación de la Administración en sus niveles estatal, regional y local para hacer efectivas las medidas.

EL ÁMBITO COMUNITARIO

Durante la segunda y última jornada, los expertos debatieron sobre 'La atención a la dependencia en el ámbito comunitario', 'Atención residencial y dependencia', 'Experiencias innovadoras en la atención a la dependencia', 'Influencia de los medios de comunicación en la protección de las personas mayores dependientes' y se debatió, por parte de representantes de los Gru-



La consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de Castilla y León, Rosa Valdeón, y el gerente de Servicios Sociales, Antonio Sáez, en el III Congreso de Personas Mayores, celebrado en Salamanca.

pos Parlamentarios del PSOE y del Partido Popular en Castilla y León, acerca de la futura Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a la Dependencia.

A lo largo de los debates e intervenciones de los expertos se constató el alto nivel alcanzado en Castilla y León en cuanto a programas dirigidos a la promoción del envejecimiento activo, tanto en cantidad de ofertas y de personas mayores participantes como en la calidad alcanzada en muchos programas y la diversificación lograda lo que permite una mayor capacidad de elección de los mayores en función de sus preferencias. Programas como el Turismo Social, el Termalismo, el Asesoramiento Jurídico y Psicológico, programas universitarios, las actividades de los Centros de Día y de las Asociaciones, entre otros, están ofreciendo una amplia gama de iniciativas dirigidas tanto a la prevención de la dependencia, a disfrutar del ocio, a facilitar el acceso a la cultura y a potenciar la participación y la vida social de los mayores.

En lo relativo a los programas, dirigidos a atender las necesidades de las personas mayores dependientes, se ofrecieron datos relevantes

CONCLUSIONES DEL III CONGRESO DE MAYORES DE CASTILLA Y LEÓN

- Necesidad de que el envejecimiento activo sea considerado como elemento fundamental para asegurar la calidad de vida de las personas mayores, por lo que en el futuro se deberá garantizar la continuidad e impulso de los programas preventivos.
- Potenciar las acciones de sensibilización social acerca del maltrato y abusos a las personas mayores así como abordar esta problemática tanto en el nivel de prevención primaria, secundaria y terciaria.
- Promover las relaciones, intergeneracionales, la preparación a la jubilación y potenciar la participación de los propios mayores en el diseño y desarrollo de programas de envejecimiento activo.
- El Sistema Nacional de la Dependencia deber dar cabida a los colectivos de usuarios, al sector solidario, a los proveedores de servicios y a las administraciones locales.
- La aplicación del Sistema Nacional de Dependencia tiene que asegurar una financiación suficiente, sostenida y estable que permitan que los actuales niveles de cobertura en Castilla y León se amplíen y garantice la atención a todos los ciudadanos con independencia de su lugar de residencia.
- La nueva Ley y las distintas iniciativas legislativas de las Comunidades Autónomas son una oportunidad para mejorar la calidad de vida de las personas mayores dependientes en Castilla y León. Se han de desarrollar los recursos ya existentes (estancias temporales, diurnas, nocturnas...), adecuándolos al territorio y a la ruralidad de la población.
- La ayuda a domicilio debe diversificarse para atender las necesidades tanto personales como domésticas, al tiempo que llegar a más usuarios con una intensidad suficiente para que sus necesidades sean eficazmente atendidas.
- Debe apoyarse a las familias con recursos intermedios (respiro, estancias diurnas, nocturnas) que les permitan compaginar su vida familiar y laboral con la atención a las personas dependientes.
- Del mismo modo que evolucionó el concepto de asilo al de residencia, ahora hay que hablar de centros gerontológicos, entendidos como centros abiertos prestadores de servicios a las personas mayores de su entorno.
- La atención a la dependencia no es un fenómeno nuevo, las administraciones vienen prestando atención a las personas en situación desde hace décadas, si bien la nueva Ley supondrá un impulso importante para el futuro.
- Es preciso integrar la atención a la dependencia en el sistema de Servicios Sociales, dando unidad al acceso, al registro de usuarios, a la imagen,... con la finalidad de adaptar el sistema al ciudadano y no a la inversa.

que dan una panorámica del nivel alcanzado en la Comunidad, destacándose:

- Ayuda a domicilio y teleasistencia. Durante 2005, los beneficiarios de estos servicios fueron 23.567 y 17.143, respectivamente.
- Centros de día. Se cuenta con 2.709 plazas de estancias diurnas, con un proyecto de ampliación del 170 por ciento en el número de concertadas dentro del Plan Regional Sectorial 2004/2007.
- Programas de las AFAS (Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer), apoyados por la administración regional y presentes en 26 entidades, con programas específicos dirigidos

a familiares y enfermos

- Centros residenciales. Castilla y León tiene la red de residencias

más extensa del Estado, con una cobertura del 6,36 por ciento (36.025 plazas en 605 centros).

Castilla y León es, en la actualidad, la Comunidad más envejecida de toda España y en la que más recursos se dedican al bienestar de las personas mayores. Las ponencias presentadas en el Congreso constataron que el desarrollo de los servicios sociales para atender con calidad a las personas en situación de



En el centro, el Presidente de la Junta con numerosos asistentes.

dependencia debe realizarse apoyándose en seis ejes: el aseguramiento de derechos de las personas mayores, la mejora del sistema de acceso a las prestaciones sociales, un mayor desarrollo en el sistema de financiación, la provisión de los recursos en el ámbito residencial y comunitario, la solidaridad a través de la respuesta social ante la dependencia y un mayor conocimiento de la realidad de la dependencia en Castilla y León. ■